

ACRÓN Y MARCELO

La historia, más o menos penetrada de elementos legendarios, de los *spolia opima* parece haber sido cuestión candente en los años de composición de la *Eneida* y del libro IV de Propertino. Así lo sugieren la elegía 10 de ese libro, *Aen.* VI 855-59, y la amplia rúbrica «*Opima spolia*», que procederá de Verrio Flaco, conservada en Pompeyo Festo (pp. 202 s. Lindsay; en cambio, en Paulo Diácono no hay casi nada: *Opis dicta est coniunx Saturni...; unde et... et opima magnifica et ampla spolia*). Dice así Pompeyo Festo: *Opima spolia dicuntur originem quidem trahentia ab Ope Saturni uxore; ... ergo et opulentii dicuntur... et opima magnifica et ampla. Unde spolia quoque, quae dux populi Romani duci hostium detraxit; quorum tanta raritas est, ut intra annos paulo [lac.: spat. 18 litt.] trina contigerint nomini Romano: una, quae Romulus de Acrone; altera, quae consul Cossus Cornelius de Tolumnio; tertia, quae M. Marcellus (Iovi Feretrio de) Viridomaro fixerunt. M. Varro ait opima spolia esse, etiam si manipularis miles detraixerit, dummodo duci hostium* (siguen varias particularidades rituales, procedentes algunas de una ley del rey Numa Pompilio). Por tres veces, pues, ni más ni menos, se mencionaba la traída y dedicación de esos «despojos magníficos» al templo de Júpiter Feretrio, siendo los vencedores el rey Rómulo, el cónsul Cornelio Coso en 428 a. C. (o en 437 a. C. siendo *tribunus militum*) y el cónsul Claudio Marcelo en 222 a. C., y los vencidos y despojados Acrón, rey de Cenina; Tolumnio, rey de Veyos, y Viridómaro (o Virdómaro), rey de los Galos Insubres (en la batalla de Clastidio). Ahora bien, para el primer caso llama la atención el hecho de que Livio y Dionisio de Halicarnaso no mencionan el nom-

bre del rey de Cenina, cuyos *spolia opima* ganó Rómulo. En Livio I 10 tenemos *regem in proelio obtruncat et spoliat, duce hostium occiso, spolia ducis hostium* y «*Iuppiter Feretri, haec tibi victor Romulus rex regia arma fero...*»; en Dionisio II 33, 2 τὸν βασιλέα τῶν Καινινιτῶν ὑπαντήσαντα σὺν καρτερῷ χερὶ μαχόμενος αὐτοχειρὶ κτείνει καὶ τὰ δπλα ἀφαιρεῖται, y en 34, 4 καθιέρωσε τὰ σκῦλα τοῦ Καινινιτῶν βασιλέως, δν αὐτοχειρὶς κατειργάσατο. Quizá la tradición analística ignorase el nombre del rey de los ceninenses; ya indicó Cichorius (en 'Akron' del Pauly-Wissowa, de 1893) la posibilidad de que fuera Varrón, mencionado, como hemos visto, por Festo (como sostenedor de la opinión de que incluso un soldado raso podría teóricamente ofrecer los *spolia opima*, con tal de que fueran los del caudillo de los enemigos), el que por vez primera diera el nombre del rey ceninense. En todo caso, el nombre Acrón aparece por vez primera en la mencionada elegía de Propercio (vv. 7, 9 y 15, por cierto, en v. 7, con la forma de acusativo *Acronta*, con una *-t-* que no vuelve a aparecer en ningún otro sitio, razón por la cual la mayoría de los editores, con algunos códices considerados *deteriores*, ponen *Acrona*) y, más o menos simultáneamente, en el pasaje de Verrio Flaco (si, como es lo obvio, pero no del todo seguro, el de Festo estaba ya en Verrio Flaco); siguen Valerio Máximo en III 2, 3 (*ab Acrone Caeninensium rege y occiso Acrone*) y Plutarco en *Rom.* 6 ("Ακρων δὲ βασιλεὺς Κενινητῶν en 16, 3, τῶν δπλων τοῦ "Ακρωνος en 16, 5, y τὸν Κενινήτην "Ακρωνα en 16, 7, en donde, un poco antes, cita a Varrón); por último, Floro en I 1, 11 (con división de la tradición manuscrita entre *Acronem* y *Agronem*).

Y eso es todo lo que hay sobre Acrón. El fabuloso cuadro de Ingres sobre el tema, pintado en 1812 en Roma y regalado en 1867 por Pío IX a Napoleón III, quien lo depositó en la École des Beaux Arts de Paris, donde se conserva, parece inspirado por el relato de Plutarco; hay, sin embargo, en él un detalle importante que no está en Plutarco y para el que no parecen bastar las fuentes iconográficas que suelen mencionarse como modelo de Ingres, y es el caballo, que ocupa casi un tercio del cuadro, y que pudiera estar tomado de Propercio. Propercio es, en todo caso, el único que lo menciona, como caballo de Acrón, al decir: «en la época en que al cenino Acrón, que se dirigía a nuestras puertas, tú, vencedor, con tu lanza lo abatiste sobre su caballo derribado»:

tempore quo portas Caeninum Acronta petentem
victor in eversum cuspide fundis equum.

Pero es inseguro, pues en el cuadro el caballo no está en el suelo, a diferencia de Acrón, que yace despojado, sino en pie, y sujeto, como si quisiera saltar, por un guerrero.

Acerca del segundo vencedor que ofrendó *spolia opima*, Aulo Cornelio Coso, lo más importante es la famosa discusión del tema de si era cónsul o sólo *tribunus militum* en Tito Livio IV 20; nada dice Propercio sobre ello; de haber sido *tribunus militum*, quedaría confirmada la opinión de Varrón que hemos visto que transcribe Festo, en contra de lo que el propio Livio afirma (en IV 20, 6 *ea rite opima spolia habentur quae dux duci detraxit, nec ducem novimus nisi cuius auspicio bellum geritur*; la misma restricción, en Val. Max. III 2, 6, y, a pesar de citar a Varrón muy poco antes, en Plut. Rom. 16, 7 αὐτούργῳ δὲ ἀριστείας στρατηγῷ στρατηγὸν ἀνελόντι δέδοται καθιέρωσις δπ.μίων).

Pero es el tercero, Marco Claudio Marcelo, el que, como ascendiente del sobrino de Augusto, muerto el año 23 a. C., dio lugar a la evocación de los *spolia opima*, seguida de la glorificación del sobrino de Augusto, que ocupa 27 versos, hacia el final del libro VI de la *Eneida*, todo lo cual fue probablemente lo que actualizó el tema y sugirió a Propercio su elegía IV 10, sobre todo por el incidente, que debió impresionar en Roma, del desvanecimiento de Octavia al llegar Virgilio en su recitación, después de la larga exaltación de la figura de Marcelo, hijo de aquélla y muerto poco antes, sin nombrarlo durante veintitrés versos, a la mención directa *tu Marcellus eris* en el v. 883. La anécdota se encuentra en un único texto, la *Vita Vergilii Donatiana* (126 Rostagni = 110 Brummer: *notabili Octaviae affectione, quae cum recitationi interesset, ad illos de filio suo versus «tu Marcellus eris», defecisse fertur atque aegre fociata est*), en cierto modo confirmada por Serv. *Aen.* VI 861. Pero respecto de la muerte de este Marcelo, sobrino y yerno de Augusto y su posible sucesor, es especialmente interesante un detalle, que según algunos estaría recogido también por Ingres, juntamente con el desmayo de Octavia, en tres cuadros, pintados entre 1812 y 1819, constituyendo tres versiones del mismo tema, y conservados en Toulouse (Musée des Augustins), Bruselas (Musées Royaux des Beaux Arts) y Nueva York

(Wildenstein). En el primero y tercero de ellos aparece Virgilio, en pie, leyendo (el libro VI de la *Eneida*, sin duda); en los tres se encuentra Octavia desvanecida sobre el regazo de Augusto, que está sentado, y junto a ella, sentada también y sosteniendo con la mano izquierda la cabeza de Octavia, una figura de matrona que debe ser Livia Drusila, la esposa de Augusto. Se suele ver en ésta una actitud de frialdad o de disimulo, a pesar de lo que hemos dicho, actitud que se explicaría si Ingres hubiera recogido en esta figura el detalle a que nos hemos referido, que está única y exclusivamente en Dión Casio (LIII 33, 4, cf. 30, 4). Dice Dión que a raíz de la muerte de Marcelo en el año 23 a. C. hubo sospechas contra Livia, basadas en el hecho de que Augusto mostraba preferencias por Marcelo en perjuicio de los hijos de Livia (Tiberio y Druso), si bien tales sospechas resultaron dudosas por la mucha mortandad que las enfermedades produjeron aquel año y el siguiente. Una confirmación de esto puede en cierto modo verse en lo que dice Séneca (*consol. Marc.* 2, 5) acerca del odio de Octavia a Livia, odio en el que no están necesariamente excluidas aquellas sospechas, aunque nada en el texto las sugiere: *oderat omnis matres et in Liviam maxime furebat, quia videbatur ad illius filium transisse sibi promissa felicitas*. Lo que precede en Séneca (2, 3-4) contiene el máximo elogio, después del de Virgilio, que nos ha llegado de Marcelo, mayor que el de Veleyo Patérculo (II 93) o el de Propercio (III 18). (Otras menciones de su muerte pueden verse en *consol. Liv.* 65, 441 s., Plin. *n. h.* XIX 24, Plut. *Marc.* 30, Serv. *Aen.* V 4, VI 861 = Myth. Vat. I 226.) Pero en todo caso, por lo que hace a las sospechas que sobre Livia menciona Dión Casio, hay que tener en cuenta que ni aun Séneca dice que Augusto hubiera nombrado sucesor a Marcelo, sino sólo que había empezado a descargar en él las tareas de gobierno (*cui et avunculus et sober incumbere cooperat, in quem onus imperii reclinare*); que Veleyo dice claramente sólo que la gente creía que iba a ser el sucesor de César; y que el propio Dión restringe aún más esa opinión al dar a entender (sobre todo en LIII 31, 4) que Augusto, a pesar de su afecto a su sobrino y yerno Marcelo, no se decidió a nombrarlo sucesor, considerando a Agripa por delante de él, y ello por dos razones: porque no se fiaba todavía de las aptitudes de Marcelo, dada su excesiva juventud (murió a los

diecinueve años), y porque, sabiendo que Agripa era el preferido del pueblo, no quería ni nombrar sucesor a otro ni dar él tampoco a Agripa la sucesión, sino que Agripa la recibiera del pueblo (todo ello con ocasión de la grave enfermedad de Augusto en el año 23, y del testamento que no le dejaron leer en el Senado a raíz de su curación); y que, por todo ello, es decir, por celos o envidia, Marcelo odiaba a Agripa, en vista de lo cual Augusto envió a éste a Siria para evitar roces entre los dos.

Con más claridad aún que Dión Casio dice Veleyo Patérculo que, en opinión común de la gente de Roma, Agripa no habría consentido fácilmente en la sucesión de Marcelo (*quem homines ita, si quid accidisset Caesari, successorem potentiae eius arbitrabantur futurum, ut tamen id per M. Agrippam seguro ei posse contingere non existimarent*). Por todo ello, ni las sospechas contra Livia parecen que tuvieran fundamento, ni es seguro que Ingres tuviera conocimiento, inmediato o mediato, del texto de Dión Casio, ni, por último, es necesario ver en ninguno de los tres cuadros especial disimulo o frialdad de Livia, y lo importante en ellos es la glorificación de Virgilio que resulta del efecto emocional producido en la madre por la evocación de su hijo recién muerto, nada menos que en la *Eneida*. En cuanto a Livia, su actitud puede ser simplemente de serena dignidad, habida cuenta de que ningún parentesco de sangre la unía con el joven Marcelo; la de Augusto es más bien la de una emoción contenida o con predominio también de la serenidad. Lo que sí parece seguro es que Ingres no conoció, o al menos no utilizó, el texto de Servio en *Aen.* VI 861, en el que no se hace mención del desvanecimiento de Octavia y sí en cambio de que la lectura provocó tan abundantes lágrimas en ambos hermanos, que ambos mandaban callar a Virgilio, y lo hubieran hecho callar si él no les hubiera advertido de que estaba terminando.

Por último, cabe mencionar, por un patetismo similar, un acontecimiento muy remoto de todos los que hemos descrito, y que contiene una humanísima reacción de desencanto y commiseración que está en el polo opuesto del gozo triunfal de los *spolia opima* (gozo que resuena aún en la aplicación que hace Séneca en el *Hercules furens*, v. 48, al llamar despojos opimos del rey del Infierno al perro Cérbero que ha traído Hércules: *et opima victi regis ad superos*

refert), mostrando en el alma romana insospechados resortes de sensibilidad: las lágrimas que Escipión Emiliano, aniquilador de Cartago, derramó al contemplar su obra, la ciudad arrasada, en presencia de Polibio (Appian. *Pun.* 132, Diod. XXXII 24).

ANTONIO RUIZ DE ELVIRA